

EL BUEN VIVIR Y LA EDUCACIÓN: AVANCES EN LA REFLEXIÓN

Lic. Sebastián Endara¹. Mgtr.

jose.endara@unae.edu.ec

Universidad Nacional de Educación de Ecuador

Resumen

El Buen Vivir o Sumak Kawsay es un concepto surgido en la matriz de los pueblos andinos, subalternizados, colonizados, que sin embargo resistieron la imposición cultural de occidente y lograron articular posiciones filosóficas y perspectivas políticas dentro de la vida social del Ecuador contemporáneo (llegando incluso a establecer el concepto en la constitución del Ecuador del 2008) y de la región Andina.

El Sumak Kawsay o Buen Vivir sintetiza una serie de elementos que permiten articular una nueva organización social a partir de una comprensión distinta del ser humano en relación con la Naturaleza, con la comunidad, con su historia y su futuro. En el seno de su reflexión se erige paralelamente una postura crítica a los fundamentos del pensamiento moderno, sobre todo en la idea de "desarrollo".

No obstante este rico imaginario, inmenso en posibilidades transformadoras, debe ser cultivado y transmitido de alguna manera. De ahí que se pretende mostrar nuevos ejes que fundamenten la reflexión sobre la educación y el Buen Vivir.

Metodología y enfoque teórico

En un primer momento La metodología plantea realizar un análisis de contenido sobre unidades textuales y bibliográficas que permitirán la recopilación de elementos conceptuales sobre la categoría Sumak Kawsay/Buen Vivir, con la cual se realiza una revisión de documentos sobre Educación y Buen Vivir, los que permitirán contrastar sus enfoques y alcances, así como extraer nuevos resultados conceptuales y posteriores conclusiones.

Resultado

Se espera contribuir con este trabajo teórico a pensar el proceso de construcción de una Educación para el Buen Vivir en términos de construcción de nuevas representaciones e imaginarios.

Palabras clave

Educación, Buen Vivir, pensamiento andino.

¹Licenciado en Ciencias Humanas mención en gestión para el desarrollo cultural, Universidad de Cuenca. Magister en Desarrollo Local con mención en Población y Territorio, Universidad de Cuenca. Miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay. Actualmente: Director Editorial de la Universidad Nacional de Educación de Ecuador (UNAE). Parte de sus publicaciones se pueden encontrar en: <https://ucuenca.academia.edu/SebastiánEndara>

Abstract

Good living or Sumak Kawsay is a concept emerged in the matrix of the Andean Peoples, subalternized, colonized, which, however, resisted the cultural imposition from the West and managed to articulate philosophical positions and political perspectives in the social life of the contemporary Ecuador (even to establish the concept at the 2008 Ecuador Constitution) and the Andean region.

Sumak Kawsay or good living synthesized a series of elements that allow to articulate a new social organization from an understanding distinct from the human relationship with nature, with the community, with its history and its future. At the heart of their reflection stands at the same time a critical stance to the foundations of modern thought, especially on the idea of "development".

However this rich imagination, immense transformative possibilities, must be cultivated and transmitted in any way. Hence, intends to show new lines that support the reflection on education and good life.

Methodology and theoretical approach

At first methodology proposes to conduct a content analysis on textual and bibliographical units that will allow the collection of conceptual elements on the Sumak Kawsay/good life category, which is carried out a review of documents on education and good living, that will contrast their approaches and scopes, as well as to extract new conceptual findings and subsequent conclusions.

Result

We expected to contribute with this theoretical work to think the process of construction of an education for the good life in terms of construction of new representations and imaginaries.

Key words

Education, good living, Andean thinking.

La reflexión que proponemos a continuación, la vamos a desarrollar en tres momentos: un primer momento volcándonos sobre el concepto del Buen Vivir, profundizando sus tensiones e implicaciones más que repitiendo o reiterando sus posibles significados. Un segundo momento donde extraemos lo más fructífero del diálogo entre las perspectivas del Buen Vivir y la educación encontrados tanto de textos oficiales como otros textos académicos, y un tercer momento donde proponemos algunas nuevas claves de lectura del Buen Vivir en términos de educación.

Primer momento: repensar el Buen Vivir

El afán por operativizar el Buen Vivir, -cuestión importante para ganar claridad instrumental sobre el tema-, nos ha llevado, sin embargo a generar un efecto indeseable en cuanto se han simplificado sus conceptualizaciones y significaciones. En este proceso de simplificación conceptual se han concentrado las implicaciones del concepto sobre aspectos puntuales de las dimensiones económica, política, social y cultural; por ejemplo la oposición al neoliberalismo, la reivindicación de la igualdad y la justicia social, el ecologismo y la defensa de la Naturaleza, y la oposición al concepto del desarrollo, entre otros aspectos.

No obstante, el tema de la simplificación conceptual del Buen Vivir no está dado tanto por la concentración de sus enfoques sobre alguno de estos aspectos puntuales de la realidad, sino porque la proyección de éstas significaciones críticas, todavía se encuentran

dentro de la perspectiva epistemológica del pensamiento moderno occidental y de sus estructuras valorativas. Para la (miope) política progresista, esto no significa evidentemente ningún problema dada la continuidad del proceso histórico sobre el cual sería ocioso levantar dudas; pero desde una perspectiva epistemológica intercultural crítica, agotar el concepto del Buen Vivir en lo instrumental, sin llegar a una comprensión profunda de sus posibilidades de transformación civilizatoria (que de hecho supera cualquier planteamiento crítico inscrito en su lógica) es un error que debe ser corregido si no se quiere la funcionalización del Buen Vivir al paradigma hegemónico, que termina convirtiendo al Buen Vivir en otra propuesta utópica e irrealizable, dejando intacta la organización y el ordenamiento dominante que constituye lo real.

La relevancia del Buen Vivir como una forma diferente de organización de la vida desde una epistemología intercultural, radica en que nos permite ver la colonización a la que ha quedado expuesta la razón en la sociedad moderna, traspasada por los límites y contradicciones de la forma de reproducción social capitalista.

La reflexión sobre el Buen Vivir en estas condiciones, lejos de poder expresar los anhelos para una sociedad donde las personas disfruten de su “estar-vivos”, se restringe a la orientación de la conciencia para solventar de manera cada vez más eficiente las condiciones de reproducción de una sociedad esencialmente enajenante. Al contrario, el Buen Vivir no funcionalizado apela a la satisfacción de las necesidades humanas (que si hacemos caso a Max Neef no son muchas), pero también a la reorganización de las prioridades humanas que deberían retomar el cultivo de la propia “condición humana”. Entonces, el énfasis en la teorización propiamente política del Buen Vivir no puede quedarse solo en enunciar la transformación del Estado o la creación de nuevas formas de producción y distribución de la riqueza, sino en la creación de “nuevos valores”, de nuevos quereres, de nuevos sentires y en definitiva, de lo que Marcuse llamaría la transformación de las prioridades vitales.

Así sería legítimo preguntarnos ¿desde que tenemos memoria, cuánto ha progresado la humanidad en términos de humanidad? Y esta pregunta nos acerca directamente a las relaciones entre Buen Vivir y la educación, suponiendo que en esta relación, el énfasis no recae únicamente en lo tecnológico-innovador ligado a reproducir las necesidades de la geopolítica del capital y sus consecuentes condicionamientos, así como al robustecimiento de la gran metáfora del dominio cultural expresada en la idea del desarrollo; sino que el énfasis de una nueva educación para el Buen Vivir estará dado por la recuperación de aquel aspecto que ha sido olvidado gradualmente a medida que ha avanzado la modernidad occidental capitalista, y que se define como aquella “capacidad del hacer-se colectivo del mundo”.

En la idea de desarrollo al cual efectivamente se opone el Buen Vivir, no solo está presente un desprecio por la historia de explotación e inequidad como constante de la vida de los pueblos sometidos para la grandeza de otros, sino la reproducción de una carencia permanente, una tensión que nos impulsa a llenar un vacío inexplicable que en realidad es atrofia del propio juicio e imposibilidad del ejercicio de la libertad. El desarrollo es una promesa permanentemente incumplida, una proyección sin finalidad -o que perdió su finalidad si alguna vez la tuvo-, una estructura epistémica de dominación que paraliza cualquier intento racional de transformación y cambio social en la medida en que hace gravitar en sus aparentemente infranqueables límites, el propio sentido de la transformación social. De ahí que el Buen Vivir no deba entrar en la misma dialéctica del

desarrollo, en esa fórmula fallida que se desprende de una historia de dominación ya que no se puede alcanzar el Buen Vivir por partes, ni se puede programar el desarrollo del Buen Vivir; el Buen Vivir no admite ser una variante del progreso económico-tecnológico-industrial, pues o se tiene Buen Vivir o no se tiene Buen Vivir independientemente del grado de desarrollo de los instrumentos de producción y de las fuerzas productivas, y en esa medida el Buen Vivir es una postura que apunta a la radicalidad de su cumplimiento y a la claridad de su finalidad, pues el fin del cambio social es efectivamente el Buen Vivir, que implica una transformación de las relaciones humanas de producción y re-producción.

Segundo momento: Buen Vivir y educación: los entramados de un paradigma epistemológico y político

A pesar de que es poco lo que se ha escrito en diez años sobre la relación entre Buen Vivir y la educación, autores como Fernando Lara, afirman que “una educación para el Buen Vivir se contempla como un elemento fundamental en la construcción del modelo político, social y económico que plantea la Constitución de la República del Ecuador” (Lara, 2016, p. 43), relievando la importancia de la reflexión “en torno a la educación como derecho”, centrado entre otros elementos, “en el ser humano como realidad compleja que apuesta por un diálogo intercultural como eje para el aprendizaje y la evolución de una conciencia ecológica” (Lara, 2016, p. 45).

Anaía Minteguiaga por su lado afirma que un proyecto educativo transformador “tiene siempre como horizonte de sentido, un modelo de la sociedad deseable” (Minteguiaga, 2012), por lo que la educación es parte indispensable de la sociedad que se quiere construir, y resulta indispensable examinar “cómo se construye el pensamiento en los distintos grupos sociales” (Minteguiaga, 2012), dentro de una perspectiva de emancipación y cambio social.

Sol Villagómez mira la educación “como impulsadora de la construcción de la sociedad del Buen Vivir, entendido este término tanto como fin y como medio, como derecho a la educación y como eje y enfoque educativo” (Villagómez y Cunha, 2014). Establece como principios educativos, la convivencia colectiva armónica en el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y los Derechos de la Naturaleza, y la ética como fondo y forma de toda acción política, además “una educación para el Buen Vivir y para la consecuente práctica de la interculturalidad requiere de manera indispensable pensar en otras opciones y prácticas pedagógicas” (Villagómez y Cunha de Campos, 2014, pp. 38). Por ello, no es posible pensar en una sociedad del Buen Vivir “si no se cuestiona la matriz excluyente y racista de la sociedad ecuatoriana y el papel que ha cumplido la educación y el sistema educativo en la legitimación de dicha desigualdad” (Villagómez y Cunha de Campos, 2014, pp. 38).

Ahora bien, si la superación de esa matriz civilizatoria no pasa solo por su negación y crítica, sino por la construcción real de alternativas que resistan y modifiquen la organización de la vida que plantea el modelo civilizatorio imperante, ¿cómo buscar un modelo civilizatorio distinto, cuando ello no está en la órbita de nuestros intereses fundamentales como sociedad? ¿cómo es posible que podamos crear algo distinto cuando hemos sido despojados de la posibilidad de creación de alternativas, a través de sistemas de educación interesados solo en perfeccionar el sistema imperante, y cuando nuestra

inteligencia ha sido labrada y puesta al servicio del fortalecimiento y la perpetuación de tal sistema?

El Buen Vivir como enseña Luis Macas, “se inscribe en todo un proceso histórico de organización social de los pueblos, basados en la reciprocidad, la solidaridad, la igualdad, la equidad y la autogestión”, hacia una demodiversidad poscapitalista, diría Boaventura de Sousa Santos, lo que hace que el Buen Vivir sea un proyecto epistemológico y político.

Para Ana María Larrea, es importante señalar que el concepto de Buen Vivir condensa un acumulado crítico para la transformación de la sociedad, y en esa medida el Buen Vivir es una toma de conciencia. La conciencia como resistencia al depredador sistema de la modernidad capitalista y crítica a sus imaginarios y las formas establecidas para comprender el mundo, así como los discursos y las prácticas que legitiman su hegemonía.

Por ello desde el Buen Vivir se plantea una “reestructuración cultural” de los paradigmas coloniales útiles a la dominación, que produjeron la minusvaloración epistémica de los saberes locales con respecto a los centros coloniales. Por ello debemos insistir en que el Buen Vivir es en sí mismo una plataforma crítica al sistema capitalista y en esa medida un “concepto negativo” en tanto que parafraseando a Marcuse, devela el carácter irracional de la racionalidad establecida y describe las tendencias que empujan a que esa racionalidad engendre su transformación.

Esta Ruptura conceptual que plantea nuevas “orientaciones éticas y principios que marcan el camino hacia un cambio radical para la construcción de una sociedad justa, libre y democrática” que ha sido recogida en las versiones del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV 2009-2013), en sus estrategias de concreción se ve lamentablemente corrompida y deformada. Para dar un ejemplo, en el mismo PNBV se habla de que la “ruptura conceptual” con el concepto de desarrollo y el modo de Estado se debe plasmar en una estrategia de largo plazo que busque construir una “*biópolis eco-turística*” (PNBV 2009-2013). Una banalización absurda de las finalidades del Buen Vivir que no rompe ni con la lógica político administrativa actual, ni con la matriz de desarrollo capitalista.

La educación para el Buen Vivir exige la construcción de nuevos valores y el análisis de aquellas alternativas sociales que intentan superar el sórdido escenario de la sociedad actual. La educación para el Buen Vivir es una educación para otro porvenir, por ello requiere grandes dosis de creatividad y de transgresión. La Educación para el Buen Vivir surge teniendo como punto de partida “el Cambio de Época” que probablemente no ha sido plenamente entendida o por lo menos ha tenido dificultades para su implementación real.

Entre los escasos documentos trabajados sobre la relación entre el Buen Vivir y la Educación, desde las instituciones públicas, el Ministerio de Educación, establece que la educación y el Buen Vivir interactúan a través de dos procesos: el primero, fortaleciendo el derecho a la educación, pues permite el desarrollo de las potencialidades humanas y garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas; y el segundo, estableciendo al Buen Vivir “como un eje esencial de la educación, ya que el proceso educativo debe contemplar la preparación de futuros ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país” (Mineduc, s/a).

Ley Orgánica de Educación Intercultural prioriza para sus programas de educación ciudadana el enfoque en derechos, la educación para la democracia y la participación, “haciendo que la educación para la ciudadanía sea entendida como educación en valores, en derechos, para la democracia y para la participación” (MinEduc, 2016), y buscando generar una propuesta de reflexión para el cambio en la formación cívica de los ciudadanos, en la cual debe estar presente el planteamiento de una alternativa ética para una mejor calidad de vida. (MinEduc, 2016b).

En esta línea, la última versión el PNBV parece salir de su extravío y propone impulsar una educación en valores contra toda forma de corrupción, a través de “la asociatividad autónoma y crítica, como ejercicio de ciudadanía plural que reconozca la diversidad en todas sus formas” (PNBV 2017-2021).

Tercer momento: el Buen Vivir como proyecto educativo

Si el Buen Vivir es un paradigma epistémico que orienta el levantamiento o la reconstrucción de un proyecto social, debe tener impactos tanto en los aspectos de organización productiva y de organización político-administrativa, como en el marco simbólico que permite el ordenamiento y lectura de la realidad, y desde esta perspectiva la propuesta es cambiar el enfoque de la reflexión sobre el Buen Vivir y la educación, no centrándonos en las implicaciones mutuas, que además han sido escasamente desarrolladas, sino comprendiendo al Buen Vivir en sí mismo como un proyecto educativo, en la medida que tiene la misión de dotar a la sociedad de aquellos elementos que le permitan transformarse a sí misma, principalmente a partir de la crítica y de la emancipación ideológica de modelos de organización injustos e imaginarios que no se corresponden con las aspiraciones de equidad, de solidaridad, de justicia y de libertad.

Un punto clave no es preguntarse qué es la educación para el Buen Vivir, sino que es el Buen Vivir para la educación. Solo ahí adquiere significación la investigación sobre las condiciones espirituales que se han construido para el Buen Vivir entendido como un proceso de emancipación colectiva, construido sobre aquello que es más importante para la transformación social: la estructura epistemológica, simbólica y axiológica que repercute de manera definitiva en la acción política, la organización económica, y la vida social de las personas.

El énfasis de la reflexión sobre el Buen Vivir para la educación, no obstante, debe desplazar la centralidad de la escuela hacia la sociedad en su conjunto. Tal como afirma Freddy Álvarez, “en la educación no nos jugamos el futuro de las matemáticas, o la ortografía, o la geografía, o la poesía; cuando decidimos educar nos estamos jugando el futuro del mundo y de la humanidad” (Álvarez, 2016b). Si educar no es asunto que se reduce a la institución escolar, es porque el acto de educar tiene una relación profunda y diversa con el mundo, sus dinámicas y flujos, con sus poblaciones, sus culturas, en tal sentido la transferencia de conocimientos, saberes, ideas, aprendizajes y formaciones, ocurren en todos los lados, todos los tiempos y por diversos medios e instituciones” (Álvarez, 2016b).

Libros y textos consultados.

- Acosta, A. (2016). Discurso pronunciado en la presentación de la colección de libros de PYDLOS. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Universidad de Cuenca.
- Álvarez, F. (2016). "Hacer bien, pensar bien y sentir bien. Reflexión de labores. Editorial UNAE" Universidad Nacional de Educación- UNAE. p. 2
- Álvarez, F. (2016b). "¿En qué puede devenir la educación a partir del paradigma del Buen Vivir? Educación, calidad y Buen Vivir. Azogues: Universidad Nacional de Educación- UNAE.
- Álvarez, F. (2017). Educación y Buen Vivir en Ecuador. Azogues. UNAE.
- Álvarez, F. (2017b). Qué es para la UNAE estar en la Amazonía? En Sacha Yachay, la Universidad Nacional de Educación de Ecuador en la Amazonía. Azogues. UNAE.
- Aristotle: The man is a political animal (Zoon politikon) (2015) Recuperado de: <http://en.antiquitatem.com/politiical-animal-zoon-politikon-polis>
- Baczko, B. (1991). Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Bauman. Z. (2010). Vida Liquida. Editorial Paidós. España.
- De Marzo, G. (2010). Buen Vivir para una democracia de la tierra. Editorial Plural. Bolivia.
- Ecuador (2008). Constitución del Ecuador. Ecuador.
- Endara. S. (2017). Tejiendo la esperanza o la organización de los seres humanos más allá del interés del capital. Santiago de Chile: CODECIAN.
- Gudynas. E (2014). El postdesarrollo como crítica y el Buen Vivir como alternativa. En Buena Vida, Buen Vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad. Gian Carlo Delgado Ramos (Coord.). México: UNAM.
- Hocquard, G. y Wilian R. (1973). Marcuse y el Freudismo. México: Ed. Roca.
- MINEDUC (2016). Precisiones metodológicas y curriculares para el bachillerato general unificado, área de ciencias sociales. Educación para la ciudadanía, Segundo Curso. Ecuador.
- _____. (2016b). Precisiones metodológicas y curriculares para el bachillerato general unificado área de ciencias sociales. Educación para la ciudadanía. Tercer curso. Ecuador.
- _____. (s/a). ¿Qué es el Buen Vivir? Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/que-es-el-buen-vivir/>
- Mintegiaga, A. (2012). Nuevos paradigmas: educación y Buen Vivir. En Educación y Buen Vivir: reflexiones sobre su construcción, 1ra. Edición. Movimiento Ciudadano. Contrato Social por la Educación en el Ecuador. Quito.
- Lara F., de la Herrán G. (2016). Reflexiones sobre la educación del sumak kawsay en Ecuador. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, vol. 18, núm. 36, julio-diciembre, 2016, pp. 41-58. Universidad de Sevilla, España
- Pérez Gómez A, et al. (2015). Modelo pedagógico de la Universidad Nacional de Educación- UNAE. Azogues, UNAE.
- _____. (2016). "Una nueva pedagogía para una nueva era y una nueva sociedad". Universidad Nacional de Educación.p.15-19.
- _____. (2017). Conferencia magistral dictada a profesores. Campus UNAE.
- Quirola, D (2009). Sumak Kawsay. Hacia un nuevo pacto social en armonía con la Naturaleza. En El Buen Vivir, una via para el desarrollo. Alberto acosta y Esperanza Martínez (Comp). Quito: Abya Yala.
- Sanchez Parga, J. (2013). La transformación antropológica del siglo XXI. El homo peconomicus. Universidad Politécnica salesiana, Cuenca: Ed. Abya Yala.
- Secretaría del Buen Vivir. El Buen Vivir en la Constitución del Ecuador (2015). Recuperado de: <http://www.secretariabuenvivir.gob.ec/el-buen-vivir-en-la-constitucion-del-ecuador/>
- SENPLADES (2009). Plan Nacional del Buen Vivir. 2009-2013. Ecuador. Recuperado de: [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir_\(version_resumida_en_espanol\).pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir_(version_resumida_en_espanol).pdf)
- _____. Socialismo del Buen Vivir. Recuperado de: <http://www.buenvivir.gob.ec/el-socialismo-del-buen-vivir>
- _____. Plan Nacional del Buen Vivir. Recuperado de: <http://www.buenvivir.gob.ec/inicio>
- Torres, C. (2009). Ideología, educación y reproducción social. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de: <http://www.reproduccionsocial.edusanluis.com.ar/2009/01/ideologia-y-educacion.html>

Villagómez, M y Cunha de Campos, R. (2014). Buen Vivir y educación para la práctica de la interculturalidad en el Ecuador. Otras prácticas pedagógicas son necesarias. Universidad Politécnica Salesiana. Alteridad. Revista de Educación. Vol.9, No. 1, enero-junio 2014, 8-18.